

jueves 3 de agosto de 2017

## El Alcalde de Antequera lleva el problema de las ambulancias en nuestra ciudad ante los Defensores del Pueblo Español y Andaluz

Manolo Barón considera necesarias dos ambulancias permanentes en el casco urbano de Antequera y otra móvil en el Hospital que atienda a las pedanías de nuestro municipio. La amplia extensión en superficie del término municipal y el número de habitantes lo justificarían, evitando así retrasos en la asistencia de emergencias sanitarias que han llegado incluso a la hora.



El alcalde de Antequera, Manolo Barón, ha decidido elevar el problema de la escasez de ambulancias en Antequera ante los Defensores del Pueblo Español y Andaluz. Concretamente, se ha formalizado hoy una queja en la que se deja constancia de las numerosas peticiones formales y acuerdos plenarios que exigen a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía –ente competente en sanidad– para la dotación de más ambulancias.

En este sentido, las quejas conllevan una petición de que se dote a Antequera de al menos dos

vehículos de emergencias sanitarias permanentes en el casco urbano de Antequera y otro móvil que dé servicio a las once pedanías que componen el término municipal y que se encuentran a distancias superiores en tiempo de hasta media hora en vehículo y 20 kilómetros a través de carreteras provinciales y comarcales y que están produciendo, cada vez más, situaciones dramáticas para la población que se ve absolutamente desasistida en este campo de atención médica.

La justificación que expone el Alcalde en sus peticiones a los Defensores del Pueblo Español y Andaluz se basa en los hechos de que Antequera cuenta con un término municipal de aproximadamente 750 kilómetros cuadrados y una población de 42.000 habitantes; sin embargo, la asistencia de Emergencias Hospitalarias la sitúan muy por debajo de su extensión y población ya que aunque contando con 2 ambulancias, la realidad es que una de ellas tiene su base en Mollina de 9 a 20 horas, población situada a unos 15 kilómetros de distancia del casco urbano de Antequera.

Esto supone que los retrasos en la asistencia cuando se producen dos emergencias paralelas se demore en uno de ellos en más de media hora, llegando en casos hasta los 45 ó 60 minutos, situación que el Alcalde considera injustificable y ante la que la Junta de Andalucía, a través del Servicio Andaluz de Salud como ente competente, debe poner remedio inmediato.



C/ Infante D. Fernando, 70 29200 Antequera, Málaga Teléfono: 952 70 81 00